

ANEXO ÚNICO

FICHERO DE VIDEOVIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y DE LA FAMILIA

Descripción del Fichero: Este fichero contiene imágenes tomadas con las cámaras de video-vigilancia que la Dirección General del Menor y de la Familia gestiona para asegurar la seguridad de las instalaciones de la Sección Técnica de Ejecución de Medidas Judiciales (ubicada en la C/ Pablo Vallescá, n.º 10, Edificio Ánfora, 2.ª Planta, C.P. 52001, Melilla) y control, en su caso, del cumplimiento del horario del personal a su servicio.

Finalidad del Fichero y usos previstos para el mismo: Seguridad de las instalaciones de la Sección Técnica de Ejecución de Medidas Judiciales y control, en su caso, del cumplimiento del horario del personal a su servicio. Esta información será utilizada para determinar, en caso necesario, posibles infracciones cometidas en el recinto vigilado; así como el acceso del personal que presta sus servicios (incluso el de contratación externa) en dichas dependencias, al objeto de cumplimiento de horario.

Responsable del Fichero: Dirección General del Menor y de la Familia.

Colectivo de los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personas cuya imagen sea captadas por las cámaras ubicadas en las dependencias de la Sección Técnica de Ejecución de Medidas Judiciales.

Procedimiento de recogida de datos: Mediante Cámaras y Grabador con canales de Vídeo Vigilancia con disco duro instalado.

Estructura del fichero y tipos de datos: Estructura de un solo nivel y datos de tipo imagen.

Cesiones previstas: No están previstas, salvo las fijadas en la legislación correspondiente.

Transferencias Internacionales: No están previstas.

Tipo de Tratamiento: Procedimiento automatizado.

Medidas de Seguridad con el correspondiente nivel: Medidas de nivel básico.

Servicio ante el que se puede ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Dirección General del Menor y de la Familia, con domicilio en la calle Carlos Ramírez de Arellano, n.º 10, C.P. 52004, Melilla.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 3 de mayo de 2017.
La Secretaria Técnica,
M.ª Ángeles Quevedo Fernández